	FORMATO	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-036
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	**VERSIÓN**	0
		FECHA	26/4/2023

INFORME DE SUPERVISIÓN	**1**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-184-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	13/2/2025	**FECHA INCIO**	24/4/2025
	ICCU-235-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	7/3/2025	**FECHA INCIO**	24/4/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S	**NIT**	829.002.160-7
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO SGO VIAL	**NIT**	901.902.324-6
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA CLARAVAL A CHUSCALES EN EL MUNICIPIO DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de OCHO (8) meses según el acta de inicio, va desde el 24 de ABRIL del 2025 hasta el 23 de DICIEMBRE de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de OCHO (8) meses según el acta de inicio, va desde el 24 de ABRIL del 2025 hasta el 23 de DICIEMBRE de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
MODIFICACIONES AL CONVENIO (DetallaR Otrosies, modificatorios, etc)	N/A				
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	N/A				
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 23 de DICIEMBRE de 2025 según acta de inicio.				
FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo conforme con el numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del pliego de condiciones, es decir, un valor equivalente al 30% del valor del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. 4. El presente contrato cuenta con formula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro del Anexo No. 1 - Anexo técnico. Se pagarán actas mensuales de recibo parcial de obra, considerando que el avance de ejecución del proyecto será medido con base en el programa de inversiones presentado por el Contratista de Obra y que refleja las condiciones reales del proyecto. El precio unitario incluye todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. En el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo del contratista; desplazamiento, transporte, custodia y almacenamiento de materiales, herramienta y toda clase de equipos de trabajo, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrató; implementación de protocolos de bioseguridad, computadores, licencias de utilización de software; protocolos de bioseguridad, la totalidad de tributos originados por la celebración ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que allá lugar; la remuneración para el contratista y, en general, todos los costos y/o costos directos e indirectos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$2.390.638.458,00		
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1. La entidad entregara un anticipo equivalente al 15% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez sea firmada el acta de liquidación del contrato. El pago al interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$666.671.435,00		

	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	24/04/2025 al 31/05/2025

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		**Vigencia**		**Valor Amparado**
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	**400 47 994000105820 ANEXO 2**	**24/4/2025**	**24/5/2026**	**$ 478.127.691,60**
Pago de salarios	**400 47 994000105820 ANEXO 2**	**24/4/2025**	**24/12/2028**	**$ 478.127.691,60**
Estabilidad de la obra	**400 47 994000105820 ANEXO 2**	**SI AMPARA 5 AÑOS, CERO MESES Y CERO DIAS**		**$ 717.191.537,40**
Todo Riesgo	**400 47 994000105820 ANEXO 2**	**24/4/2025**	**24/12/2025**	**$ 427.050.000,00**

Contrato de interventoría

Póliza:		**Vigencia**		**Valor Amparado**
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	**21-44-101464585 ANEXO 2**	**24/4/2025**	**24/4/2026**	**$ 66.667.143,50**
Pago de salarios	**21-44-101464585 ANEXO 2**	**24/4/2025**	**25/12/2028**	**$ 33.333.571,75**
Calidad del servicio	**21-44-101464585 ANEXO 2**	**25/12/2025**	**25/12/2030**	**$ 200.001.430,50**
Todo Riesgo				

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**Sergio Fabian Romero Abelló**
	Fecha diligenciamiento	**24/4/2025**

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

Durante el desarrollo del contrato, el cual se encuentra en la ejecución de la etapa preliminar del proyecto, el contratista obra ha venido adelantando las actividades de la entrega de la documentación inicial, al igual de la elaboración de los diseños definitivos para la implementación de la placa huella, no obstante, frente a la documentación inicial a pesar de que se han realizado entregas parciales, aun no se cuentan con todos los documentos entregados de acuerdo con establecido en los pliegos de condiciones, anexos técnicos y especialmente con el contrato de obra, de obra en la CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,

***Se participó en cuatro mesas de trabajo entre los pares de profesionales ambiental y social, interventoría-contratista, donde la interventoría dio las orientaciones de la estructuración, presentación y contenido del documento PAGA al contratista, incluyendo los permisos minero ambientales y de infraestructuras asociadas, relevantes de aprobación del documento PAGA.**

***Durante el periodo comprendido entre el 24 de abril y el 31 de mayo de 2025, la interventoría realizó actividades de seguimiento y verificación a las acciones desarrolladas por la profesional social del contratista, en cumplimiento de las obligaciones del componente social. Se efectuaron recorridos de campo en los sectores donde se tiene prevista la ejecución del proyecto, en la vía que comunica al municipio de Junín con las inspecciones de Claraval y Chuscales, en la provincia del Guavio, con el fin de identificar condiciones sociales del entorno y aspectos relevantes para el inicio de las obras. Se verificó la realización de la socialización de inicio con la comunidad, el levantamiento de actas de vecindad, el diligenciamiento de planillas de asistencia y el correspondiente registro fotográfico. Así mismo, se revisó la documentación entregada por el contratista, incluyendo el documento PAGA, el cual fue objeto de observaciones por parte de la interventoría. Finalmente, se resalta que, a la fecha, el contratista no ha realizado la instalación del Punto de Atención al Usuario (SAU), obligación vigente desde la etapa preconstructiva, lo cual limita la atención directa a la comunidad del área de influencia.**

Se realizo una topografia preliminar para la posible ejecucion de los tramos que ya se tienen previstos, sin embargo uno de estos tramos presento una falla geologica, dichos tramos fueron socializados con la comunidad el dia 7 de mayo de 2025.

Fue solicitado el dia 21 de mayo el anticipo de la interventoria.

Nota: A la fecha no se ha generado ninguna acta parcial de interventoria ni de obra.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
Incluir Resumen de Curva "S", indicando el % programado vs. Ejecutado a la fecha DD/MM/AAAA, y al final el % de atraso (en caso de existir)

Nota: en el momento el proyecto se encuentra en fase de estudios y diseños, por lo tanto no se inicia la ejecucion fisica.

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S	CONSORCIO SGO VIAL
Anticipo	$0,00	$0,00
Pago No. 1	$0,00	$0,00
Pago No. 2	$0,00	$0,00
Pago No. 3	$0,00	$0,00
Pago No. 4	$0,00	$0,00
Pago No. 5 (Insertar las filas necesarias)	$0,00	$0,00
Valor Pagado Total	$0,00	$0,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$2.390.638.458,00	$666.671.435
Porcentaje de ejecución	0,00%	0,00%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) **UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)**	**Responsable diligenciamiento**	**Sergio Fabian Romero Abelló**
	Fecha diligenciamiento	**10/6/2025**

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**	**X**	**Chalecos**	**X**
	Cascos	**X**	**Otros**	
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**	**X**	**NO**	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotografico del contrato de obra e interventoría....(Incluir comentarios generales a las fotografias)



Fotografía 1: Visita inicial entre Contratista, Interventoría, Alcaldía e ICCU del 10 de abril del 2025



Fotografía 2: Visita inicial entre Contratista, Interventoría, Alcaldía e ICCU del 10 de abril del 2025



Fotografía 3: Visita inicial entre Contratista, Interventoría, Alcaldía e ICCU del 10 de abril del 2025



Fotografía 4: Visita inicial entre Contratista, Interventoría, Alcaldía e ICCU del 10 de abril del 2025



Fotografía 5: verificación de las coordenadas entregadas por el contratista en campo



Fotografía 6: verificación de las coordenadas entregadas por el contratista en campo



Fotografía 7: Visita de campo, en conjunto del Geotecnista para evaluar la estabilidad del tramo 1 (Claraval - Chuscales)



Fotografía 8: Levantamiento de Actas de Vecindad tramo 2 (Junín - Chuscales)

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*El proyecto suscribió el acta de inicio el 24 de abril de 2025, desarrollando la etapa preliminar del contrato, la cual consiste en la entrega de la documentación inicial previa a la ejecución de las obras comprendida en el contrato y sus anexos técnicos, lo cual no ha sido cumplido por el Contratista de obra, pese a que los documentos entregados se encuentran observados e inclusive algunos sin entregar

* Se obtuvieron los resultados idóneos para que se ajustan para los estudios y diseños. Se aprobaron los tramos de topográficos para ser ajustados a los estudios y diseños. Se verificaron que los anchos de la vía.

10- ANEXOS

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - ELABORÓ**
SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO	CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISION	
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - SUPERVISOR(A)**
ING. SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ	SUBDIRECTORA TECNICA SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL / SUPERVISOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	viernes, 13 de junio de 2025	